



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Núm. 09/2

Depósito Legal:
BU-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

SUSCRIPCIÓN

ANUAL ... 1.000 ptas.
SEMESTRAL 600 "

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

INSERCIÓNES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Año 1980

Lunes 1 de diciembre

Número 277

GOBIERNO CIVIL

FONDO NACIONAL DE COOPERACION MUNICIPAL

Para conocimiento y tratamiento presupuestario, se indican a continuación las cantidades que corresponden a los Ayuntamientos de la provincia, por participación Impuestos gasolina, meses de junio y julio de 1980, según nota interior facilitada por el Servicio de Mecanización del Ministerio de Administración Territorial.

Relación transferencias por Entidades de crédito (OMH. 6 diciembre 1977); Participación impuestos gasolinas correspondientes meses Junio-Julio año 1980. Valor del índice en pesetas, 63,854943.

Ayuntamientos	Importe en pesetas	Ayuntamientos	Importe en pesetas	Ayuntamientos	Importe en pesetas
Abajas	4.661	Berzosa de Bureba	6.641	Giadoncha	13.537
Adrada de Haza	30.395	Bozoo	7.982	Cillaperlata	9.706
Aguas Cándidas	14.431	Brazacorta	9.259	Cilleruelo de Abajo	32.374
Aguilar de Bureba	12.579	Briviesca	296.478	Cilleruelo de Arriba	9.067
Albillos	12.388	Bugedo	9.259	Ciruelos de Cervera	13.984
Alcocero de Mola	6.449	Buniel	14.176	Cogollos	17.305
Alfoz de Bricia	19.156	Burgos	13.579.455	Condado de Treviño	98.145
Alfoz de Santa Gadea	14.176	Busto de Bureba	32.566	Contreras	9.770
Altale	6.066	Cabañas de Esgueva	23.626	Coruña del Conde	16.283
Altos, Los	27.521	Cabezón de la Sierra	4.661	Covarrubias	50.829
Ameyugo	6.130	Cabia	17.943	Cubillo del Campo	8.046
Anguix	19.348	Caleruega	41.506	Cubo de Bureba	14.495
Aranda de Duero	2.050.318	Campillo de Aranda	23.946	Cueva de Roa	12.963
Arandilla	20.881	Campolara	8.684	Cuevas de S. Clemente	7.535
Arauzo de Miel	41.953	Canicosa de la Sierra	57.533	Encío	4.725
Arauzo de Salce	8.046	Cantabrana	8.620	Espinosa de Cervera	10.664
Arauzo de Torre	14.750	Carazo	4.342	Espinosa del Camino	4.853
Arcos	25.287	Carcedo de Bureba	5.939	Espinosa de los Monteros	171.259
Arenillas Riopisuerga	18.965	Carcedo de Burgos	9.706	Estépar	84.799
Arija	19.348	Cardeñadizo	24.648	Fontioso	11.558
Arlanzón	38.121	Cardeñajimeno	19.476	Frاندovínez	7.854
Arraya de Oca	4.087	Cardeñuela Riopico	5.492	Fresneda Sierra Tirón	15.197
Atapuerca	15.453	Carrias	6.896	Fresneña	14.112
Ausines, Los	13.537	Cascajares de Bureba	7.024	Fresnillo de las Dueñas	25.989
Avellanosa de Muñó	19.987	Cascajares de la Sierra	2.554	Fresno de Riotirón	23.371
Bahabón de Esgueva	18.773	Castellanos de Castro	6.449	Fresno de Rodilla	2.171
Balbases, Los	32.183	Castil de Carrias	64	Frias	26.883
Baños de Valdearados	50.382	Castil de Lences	5.172	Fuentebureba	12.516
Bañuelos de Bureba	4.214	Castildegado	8.046	Fuentecén	32.438
Barbadillo de Herreros	11.877	Castil de Peones	6.449	Fuentelcásped	26.436
Barbadillo del Mercado	17.369	Castrillo de la Reina	29.118	Fuentelisendo	14.112
Barbadillo del Pez	8.684	Castrillo de la Vega	51.020	Fuentemolinos	14.750
Barrio de Muñó	2.746	Castrillo del Val	10.600	Fuentenebro	21.519
Barrios de Bureba	14.304	Castrillo Riopisuerga	12.579	Fuentespina	39.271
Barrios de Colina	6.066	Castrillo Matajudíos	6.769	Galbarros	2.043
Basconillos del Tozo	45.401	Castrojeriz	93.739	Gallega, La	8.173
Bascañana	9.642	Cayuela	9.131	Garganchón	3.512
Belbimbre	7.343	Cebreco	7.279	Grijalba	12.771
Belorado	145.398	Celada del Camino	8.365	Grisaleña	7.918
Berberana	8.620	Cerezo de Riotirón	68.708	Guadilla de Villamar	17.752
Berlangas de Roa	34.354	Cerratón de Juarros	7.024	Gumiel de Hizán	58.555

Ayuntamientos	Importe en pesetas	Ayuntamientos	Importe en pesetas	Ayuntamientos	Importe en pesetas
Gumiel del Mercado	54.213	Pardilla	9.067	Santibáñez del Val	7.407
Hacinas	18.582	Pdo. Sierra Tobalina	8.748	Sto. Domingo de Silos	25.350
Haza	2.746	Pedrosa de Duero	60.151	San Vicente del Valle	6.705
Hontanas	7.535	Pedrosa del Páramo	10.089	Sargentos de la Lora	19.476
Hontangas	19.731	Pedrosa del Príncipe	28.543	Sarracín	11.047
Hontoria de la Cantera	13.665	Pedrosa Río Urbel	21.264	Sasamón	138.118
Hontoria del Pinar	88.758	Peñaranda de Duero	65.451	Sequera de Haza, La	9.323
Hontoria de Valdearados	26.500	Peral de Arlanza	24.393	Solarana	13.537
Hormazas, Las	17.241	Peñnrigas	5.172	Solduengo	7.407
Hornillos del Camino	9.131	Pineda de la Sierra	10.472	Sordillos	4.725
Horra, La	48.338	Pineda Trasmonte	22.413	Sotillo de la Ribera	45.401
Hortigüela	7.216	Pinilla de los Barruecos	16.219	Sotragero	9.770
Hoyales de Roa	33.077	Pinilla de los Moros	4.981	Sotresgudo	64.749
Huércemes	14.367	Pinilla Trasmonte	29.246	Susinos del Páramo	7.343
Huerta de Arriba	18.007	Pozza de la Sal	42.208	Tamarón	5.045
Huerta de Rey	108.490	Prádanos de Bureba	8.237	Tardajos	49.296
Humada	35.312	Pradoluengo	124.198	Tejada	5.619
Huronos	6.194	Presencia	25.287	Terradillos de Esgueva	9.770
Ibeas de Juarros	46.614	Puebla de Arganzón, La	32.183	Tinieblas	2.810
Ibrillos	11.749	Puentedura	13.984	Tobar	6.322
Iglesiarribia	8.876	Quemada	24.967	Tordómar	29.118
Iglesias	19.667	Quintanabureba	6.896	Torrecilla del Monte	5.555
Isar	42.911	Quintana del Pidío	19.859	Torregalindo	15.964
Itero del Castillo	13.537	Quintanaélez	13.665	Torrelara	2.618
Jaramillo de la Fuente	4.023	Quintanalara	3.704	Torrepadre	16.219
Jaramillo Quemado	2.235	Quintanaloranco	11.941	Torresandino	65.451
Junta de Oteo	43.485	Quintanaortuño	10.345	Tórtoles de Esgueva	64.366
Junta Río Losa	12.835	Quintanapalla	10.345	Tosantos	7.982
Junta San Martín Losa	14.367	Quintanar de la Sierra	178.922	Trespaderne	80.585
Junta de Traslaloma	21.008	Quintanavides	7.216	Tubilla del Agua	15.197
Junta Villalba de Losa	15.964	Quintanilla de la Mata	17.049	Tubilla del Lago	19.476
Jurisdicción de Lara	6.513	Quintanilla del Coco	10.089	Urbel del Castillo	11.749
Jurisdicción S. Zadornil	7.918	Quintanillas, Las	23.946	Vadocondes	44.698
Lerma	170.365	Quintanilla San García	15.261	Valdeande	20.561
Llano de Bureba	8.429	Quintanilla Vivar	16.155	Valdezate	19.412
Madrigal del Monte	21.264	Rabanera del Pinar	19.923	Valdorros	9.514
Madrigalejo del Monte	13.537	Rábanos	4.725	Valmala	4.917
Mahamud	17.241	Rabé de las Calzadas	13.282	Vallarta de Bureba	10.983
Mambrilla de Castrejón	14.304	Rebolledo de la Torre	17.560	Valle de Manzanedo	12.899
Mambrillas de Lara	9.004	Redecilla del Camino	12.771	Valle de Mena	267.488
Mamolar	8.493	Redecilla del Campo	14.623	Valle de Oca	18.965
Manciles	3.640	Regumiel de la Sierra	40.995	Valle de Tobalina	90.355
Mazueta	9.961	Reinoso	3.193	Valle de Valdebezana	94.505
Mecerreyes	33.013	Retuerta	7.726	Valle de Valdelaguna	24.584
Medina de Pomar	279.302	Revilla, La	10.600	Valle de Valdelucio	38.696
Melgar de Fernamental	154.657	Revilla del Campo	12.388	Valle Zamanzas	2.299
Mdad. Cuesta Urria	59.449	Revillarruz	13.218	Vallegera	5.555
Mdad. Montija	94.314	Revilla Vallegera	14.112	Valles de Palenzuela	7.854
Mdad. Sotoscueva	58.619	Rezmondo	2.810	Valtuércanes	14.623
Mdad. Valdeporres	56.001	Riocavado de la Sierra	8.365	Vesgas, Las	8.365
Mdad. Valdiviello	65.898	Roa	174.132	Vid, La	38.377
Milagros	36.525	Rojas	9.578	Vid de Bureba, La	3.065
Miranda de Ebro	3.182.786	Royuela de Río Franco	40.356	Vileña	4.534
Miraveche	13.793	Rubena	10.089	Vitoria de Rioja	7.216
Modúbar de la Emparedada	11.877	Rubledo de Abajo	4.023	Vilviestre del Pinar	63.983
Monasterio de la Sierra	3.384	Rucandío	10.217	Villadiago	219.533
Monasterio de Rodilla	17.049	Salas de Bureba	22.030	Villaescusa de Roa	14.623
Moncalvillo	15.006	Salas de los Infantes	142.141	Villaescusa la Sombria	6.258
Monterrubio de Demanda	8.301	Saldaña de Burgos	6.577	Villaespasa	4.023
Montorio	13.920	Salguero de Juarros	6.066	Villafranca M. de Oca	20.944
Moradillo de Roa	21.455	Salinillas de Bureba	4.789	Villafraña	30.587
Nava de Roa	28.799	San Adrián de Juarros	2.043	Villafraña	9.004
Navas de Bureba	5.364	San Juan del Monte	19.731	Villagalijo	36.078
Nebreda	15.389	San Mamés de Burgos	10.472	Villagonzalo Pedernales	36.844
Neila	25.861	San Martín de Rubiales	34.482	Villahoz	35.950
Olmedillo de Roa	34.929	San Millán de Lara	10.472	Villalba de Duero	33.332
Olmillos de Muñó	4.789	San Pedro Samuel	4.725	Villalbilla de Burgos	16.283
Oña	112.704	Santa Cecilia	12.324	Villalbilla Gumiel	7.726
Oquillas	5.683	Santa Cruz de Juarros	9.387	Villaldemiro	33.524
Orbaneja Riopico	9.004	Sta. Cruz de la Salceda	21.008	Villalanzo	27.905
Padilla de Abajo	12.260	Sta. Cruz Valle Urbión	12.005	Villamayor de los Montes	10.791
Padilla de Arriba	13.665	Sta. Gadea del Cid	16.538	Villamayor de Treviño	9.770
Padrones de Bureba	8.748	Santa Inés	20.625	Villambistia	2.873
Palacios de la Sierra	65.324	Sta. María del Campo	52.489	Villamedianilla	5.619
Palacios Riopisuerga	4.598	Sta. María del Invierno	6.130	Villamiel de la Sierra	31.991
Palazuelos de la Sierra	5.683	Sta. María Mercadillo	19.859	Villangómez	7.663
Palazuelos de Muñó	8.620	Sta. María Ribarredonda	15.197	Villanueva de Argaño	2.937
Pampiega	35.120	Sta. María Ribarredonda	5.428	Villanueva Carazo	25.350
Pancorvo	43.421	Sta. Olalla de Bureba	16.666	Villanueva Gumiel	8.620
		Santibáñez de Esgueva		Villanueva Río Ubierna	

Ayuntamientos	Importe en pesetas
Villanueva de Teba	8.620
Villaquirán de la Puebla	6.194
Villaquirán de los Infantes	17.943
Villariego	9.259
Villasandino	26.244
Villasur de Herreros	24.967
Villatueda	8.046
Villaverde del Monte	18.965
Villaverde Mogina	12.069
Villayerno Morquillas	8.046
Villazopeque	8.046
Villegas	14.367
Villorobe	16.411
Villoruebo	3.767
Vizcaínos	5.172
Zael	16.347
Zarzosa Riopisuerga	6.960
Zazuar	28.160
Zuñeda	11.494
Quintanilla Torduelles	55.682
Valle de Santibáñez	64.174
Villarcayo M. de C. V.	271.958
Valle de Navas	55.873
Valle de Sedano	36.461
Mdad. Río Ubierna	79.883
Alfoz de Quintanadueñas	30.331
<hr/>	
Totales:	29.601.057

Burgos, 5 de noviembre de 1980. — El Gobernador Civil, Manuel del Hoyo Aguilera.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegación de Burgos

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias.— R.I. 2.718.— Expediente 35.907.—F. 1.254.

Peticionario.— Iberduero S. A., (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación.—Atender el incremento de la demanda de energía eléctrica en la zona de Pancorbo.

Características principales.— Estación transformadora de distribución (ETD) de carácter provisional alimentada por la línea a 44 KV. procedente de Cerezo de Río Tirón y Briviesca y equipada con un transformador de 1.500 KVA de potencia y relación de transformación 44/13,8 KV.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto.— 3.950.606 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 16 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6436.—950,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones reseñadas en el anuncio de esta Delegación inserto en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, de fecha 22-10-80, núm. 243.

Referencias.— R. I. 2.718.— Expediente 37.352.—F. 1.225.

Objeto de la instalación. Mejorar el suministro de energía eléctrica a las localidades de Agés, Manzanedo, Ciudad de Ebro, Vallejo Cueva de Manzanedo, y Peñalba de Manzanedo, por encontrarse las actuales instalaciones obsoletas.

Características principales.— Las reseñadas en el anuncio citado.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6435.—825,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias.— R.I. 2.718.— Expediente 35.908.—F. 1.255.

Peticionario.— Iberduero S. A., (Distribución Burgos)

Objeto de la instalación.—Atender el incremento de demanda de suministro de energía eléctrica a la zona de Villimar en Burgos.

Características principales.— Línea eléctrica subterránea, trifásica a 13,2 KV. con origen en un apoyo de la línea aérea Industrial I y final en el CT. a instalar, con entrega y salida. Longitud 160 metros en cada una de sus ramas.

Centro de transformación en lonja de edificio, denominado Vivien- das Loma Villimar, equipado con dos transformadores de 630 KVA de potencia cada uno y relación de transformación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto.— 4.160.409 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6437.—1.150,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias.— R.I. 2.718.— Expediente 35.729.—F. 1.221.

Peticionario.— Iberduero S. A., (Distribución Burgos)

Objeto de la instalación.—Atender el suministro de energía eléctrica para las obras que realiza CAMPASA, en Miranda de Ebro.

Características principales.— Modificación del trazado actual de la línea aérea a 13,2 KV. Geincos a límite de la provincia de Burgos, entre los apoyos números 12 y 16, en una longitud de 378 m.

Derivación de la línea anterior, con origen en su apoyo número 15 y final en el CT a instalar CAMPASA-Obras.

Centro de transformación tipo intemperie, aéreo, sobre postes, denominado Campsa-Obras, con un transformador de 400 KVA. de potencia y relación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto.— 1.475.782 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 17 y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 7 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6438.—1.150,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias.— R.I. 2.718.— Expediente 35.860.—F. 1.247.

Peticionario.— Iberduero S. A. (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación.—Atender el incremento de demanda de energía eléctrica en Peñaranda de Duero.

Características principales.— Línea a 13,2 KV. de 57 m. de longitud en dos tramos de 27 m. aérea y 30 subterránea, con origen en el apoyo número 9 de la línea a CT. Peñaranda-El Vallejo y final en el CT a instalar.

Centro de transformación en caseta prefabricada para intemperie, denominado Peñaranda carretera Salas, con un transformador de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto.— 817.943 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a

partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6439.—1.150,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencias.— R. I. 2.718.—Expediente 35.859.—F. 1.246.

Peticionario.— Iberduero, S. A., (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación.— Atender el incremento de la demanda de energía eléctrica en la zona de Las Calzadas de Burgos.

Características principales.— Línea subterránea a 13,2 KV. con origen en la línea a CT. Morco y final en el CT. a instalar en Burgos, denominado Calzadas-7, longitud 161,6 metros.

Línea subterránea a 13,2 KV. con origen en el CT. Calzadas-7 y final en la línea a CT. Gasset, longitud 35 metros.

Centro de transformación Calzadas-7, en sótano de edificio, equipado con un transformador de 630 KVA. de potencia y relación 13200/398-230 V.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto.— 3.062.372 ptas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Burgos, calle Madrid, núm. 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6440.—1.150,00

D. Delfín Prieto Callejo, Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos.

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 20-6-77, la solicitud presentada por don Antonio Inza Gil,

vecino de San Sebastián, pidiendo se le otorgue la concesión directa de explotación de 99 cuadrículas de mineral de mármol, con el nombre de «María Belén», núm. 1.075 de Soria y número 3.989 de Burgos, sita en los términos municipales de Espejón y Espeja de San Marcelino de la provincia de Soria, y Quintanarraya y Hontoria del Pinar de la provincia de Burgos.

La designación de esta concesión directa de explotación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida, el de coordenadas 41° 48' 40" latitud norte y 0° 28' 00" longitud este.

Vértice 1, tendrá de coordenadas 41° 48' 40" latitud norte y 0° 24' 20" longitud este.

Vértice 2, tendrá unas coordenadas de 41° 51' 40" latitud norte y 0° 24' 20" longitud este.

Vértice 3, tendrá unas coordenadas de 41° 51' 40" latitud norte y 0° 28' 00" longitud este.

Quedando cerrado el perímetro de las noventa y nueve cuadrículas mineras solicitadas, y estando estas coordenadas referidas al meridiano de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Burgos, 4 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Delfín Prieto Callejo.

6449.—2.105,00

LOTERIA NACIONAL

Sorteo extraordinario de Navidad del año 1980

Se comunica que por error en el número 41.964, expedido por «Autoservicio Rojo», Clunia 6, éste queda anulado y las papeletas expedidas deben ser canjeadas por las del número 44.964, que es el válido.

Burgos, 25 de noviembre de 1980.

6567.—275,00